



## Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el pasado día 30 de enero de 2018, aprobó con carácter inicial el presupuesto general de la Corporación para el ejercicio de 2018.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la Intervención Municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 26, de 7 de febrero de 2018

Durante el periodo de exposición pública indicado no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 del referido Real Decreto 500/90 y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace pública la aprobación definitiva del expediente de presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2018, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2018
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
CAPÍTULO I	IMPUESTOS DIRECTOS.....	761.258,65
CAPÍTULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS .....	31.176,78
CAPÍTULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS .....	335.380,92
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	529.574,12
CAPÍTULO V	INGRESOS PATRIMONIALES .....	3.149,07
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	1.629.362,76
CAPÍTULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	0,00
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	36.342,14
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	36.342,14
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	1.696.881,88
CAPÍTULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS .....	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS .....	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	1.696.881,88
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
CAPÍTULO I	GASTOS DE PERSONAL.....	669.671,30
CAPÍTULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERV .....	686.945,23
CAPÍTULO III	GASTOS FINANCIEROS.....	3.900,10
CAPÍTULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	178.976,46
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES .....	1.539.493,09
CAPÍTULO VI	INVERSIONES REALES .....	144.696,88
CAPÍTULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	0,00
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL.....	144.696,88
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	1.684.189,97
CAPÍTULO III	ACTIVOS FINANCIEROS .....	0,00
CAPÍTULO IX	PASIVOS FINANCIEROS .....	12.691,91
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS .....	12.691,91
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	1.696.881,88

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se publica ANEXO relativo a la Plantilla del Personal aprobada para el ejercicio 2017, y que aparece dotada en el Presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

## PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

## FUNCIONARIOS

## 1. Con habilitación nacional:

1.1. Secretario-Interventor, Grupo: A1,/A2. En propiedad.

## 2. Escala de Administración General:

2.1. Subescala Administrativa, número de plazas: 1. Grupo: C1, Nivel C. Destino: 18 (vacante a cubrir por promoción interna).

2.2. Subescala Auxiliar, número plazas: 2. Grupo: C2 D, Nivel C. Destino: 18. En propiedad

**3. Escala de Administración Especial:**

3.1. Auxiliar de Policía Local, número de plazas: 1. Grupo E, Nivel C. Destino: 14. En propiedad.

**PERSONAL LABORAL FIJO**

- Operario de servicios múltiples, número de plazas: 4.
- Oficial 1.ª: 1 a cubrir por promoción interna.
- Bibliotecaria municipal. Numero de plazas: 1. Contrato laboral fijo a tiempo completo.
- Técnico especialista C.A.I. Número de plazas: 1. Contrato laboral fijo a tiempo completo.

**PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

- Personal de limpieza. Número de plazas: 4. Contrato a tiempo completo. Interinidad.
  - Socorristas. Número de plazas: 2. Contrato temporal, temporada de verano.
  - Personal piscina taquilleras. Número de plazas: 2. Contrato temporada tiempo parcial.
  - Monitores de ocio: 4. Contrato temporada tiempo parcial.
  - Operario servicios múltiples, peón. Número de plazas: 1. Contrato temporal.
  - Auxiliares de ayuda a domicilio. Número de plazas; 4 y 1 sustitución vacaciones. Contrato temporal, tiempo parcial
  - Peones. Según subvenciones concedidas por INEM y Junta y Diputacion.
  - Técnico auxiliar CAI: Numero de plazas: 1. Contrato temporal, a tiempo parcial.
  - Monitor de gimnasio municipal. Numero de plazas: 1. Contrato temporal, jornada completa.
- La Pueblanueva, 8 de marzo de 2018.-El Alcalde, Pedro Gómez de la Hera.

N.º I.-1356